

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral., 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8—Apartado 34

Periódico de información general PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DÍA—Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8—Apartado 34

AÑO XXXV—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Lunes 14 de Enero de 1924

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.795

NOTA DEL DÍA

Cordialidad y colaboración

—Quiero cordialidad, no colaboración—, ha dicho el general Primo de Rivera marcando bien los puntos, cuando ciertos elementos a los que reclamaba la primera le contestaban negándole la segunda.

La colaboración, en efecto, no debe solicitarla nunca el Gobierno. Se le dispensa o no se le dispensa, pero él no debe solicitarla jamás, aunque la agradezca y le convenga, si llega el caso de que se la presten.

¿Habríamos de repetir una vez más el sobado concepto de que la idea de gobierno supone siempre la de dirección? Pues si gobernar es dirigir, ¿cómo puede concebirse que el que gobierna solicite la colaboración de los gobernados, o sea que el que dirige necesite la colaboración de los dirigidos?

Dirigir es marcar dirección, y director es el que marca la dirección. Si para marcar esta dirección solicita el que dirige la colaboración de los dirigidos, es evidente que no es el director el que marca la dirección, sino que se marca entre todos; luego el director no dirige o lo que es lo mismo el gobernante no gobierna. El caso es ya distinto, cuando el que marca la dirección, después de ya marcada, tropieza con la colaboración voluntaria de los dirigidos, que no sólo se prestan a seguir la dirección que se les ha señalado sino que allanan el camino para seguirla y aun liman los obstáculos que se oponen a seguir la orientación señalada.

La colaboración prestada espontáneamente a la obra de la dirección no desvirtúa el carácter de ésta, pero la dirección deja de ser dirección en el momento en que la colaboración es suplicada por el director.

Por eso con mucho acierto y con clarísima visión de sus deberes de gobernante, visión que no se tenía en tiempo de los gobernantes anteriores el general Primo de Rivera se anticipó a decir a los que le negaban la colaboración, que él no demandaba la colaboración de nadie, sino que sólo demandaba la cordialidad. Claro es—debió seguir diciendo para su interior si la prudencia detuvo a flor de labio sus palabras—que si esta cordialidad que pido, también se me niega, podré prescindir de ella para el cumplimiento de mi misión, pero constando siempre de un modo clarísimo, que el haberla pedido no ha amenguado en nada mi carácter de ser el que marca la dirección.

He ahí la diferencia radical entre la cordialidad y la colaboración: La cordialidad puede solicitarse por el director sin perder su carácter de tal. En cambio, el solo hecho de solicitar la colaboración equivale a abdicar del derecho y del deber de marcar la dirección, porque el concepto de dirección supone el de dirigidos y director, y la iniciativa como patrimonio exclusivo de este último, es la característica de la dirección. Cuando esta iniciativa se distribuye entre el uno y los otros, la dirección desaparece; no existe ya el gobierno.

Pero sin mermar la iniciativa del director o gobernante, y sin que él renuncie expresamente a ella solicitando la colaboración de sus dirigidos, cabe perfectamente que éstos se ofrezcan a secundar—y el hecho de secundar ya supone carecer de iniciativa—la orientación y la actividad que el primero haya indicado o crea conveniente indicar.

La colaboración, pues, espontánea de todos los ciudadanos a las iniciativas de sus gobernantes, prestándose a seguir sus indicaciones y a despejar los obstáculos que puedan entorpecer su camino, es laudable y facilita la misión de los hombres de gobierno, sin despejarlos, ni por un instante siquiera de su carácter de tales.

Y no está de más advertir que los dirigidos que se niegan a colaborar en la iniciativa del director, sin negarse a obedecer su dirección, no hacen otro papel que el del tronco de mulas, que obedece ciegamente la brida empuñada por el cochero, sin colaborar a la dirección que con la brida se le impone, ni con la razón, ni con la voluntad.

FERNANDO

La reforma del régimen provincial

Han quedado disueltas las actuales Diputaciones

Exposición de motivos

S.ñor:

Demuestra la realidad política española, que muchas de las corupciones que el Directorio se propuso y quiso expulsar de los Ayuntamientos, tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia, aconseja aplicar a éstas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y en el mismo grado. Por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general si se desea su ejemplaridad y de ella cabe exceptuar tan sólo a las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de conceptos y pactos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto y se ha optado desde luego por el de libre selección como el más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo, bien entendido que al renovar las Diputaciones, anhela el Directorio que los elementos llamados a integrarlas, con carácter transitorio, si, pero con plena autoridad, se sientan animados del espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dilucidar los problemas de las localidades superprovinciales.

Fundándose en las razones apuntadas y como trámite previo a la reforma del régimen provincial, que debe seguir a la del municipal, el Presidente que suscribe, en nombre del Directorio militar y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad, el siguiente

Real decreto

«Artículo 1.º Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Art. 2.º Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndose libremente entre los habitantes de la provincia de más de 25 años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o

relegidos sean personas de solvencia y prestigio social; que, a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial, y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Art. 3.º El día 20 de Enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo.

En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Art. 4.º Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia.

En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Art. 5.º Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al Directorio, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad, una memoria sucinta en la que se detallen los defectos o anomalías que al hacerse cargo del gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, proponiendo en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Art. 6.º Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el real decreto de 18 de Noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios actualmente encomendados y que puedan encomendarse en lo sucesivo a las provincias.

Art. 7.º Por el subsecretario de Gobernación se dictarán las reglas precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio, a 12 de Enero de 1924—Alfonso».

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 130
Consulta diaria de once a dos

ASÍ ES LA VIDA

Tempestades del espíritu

Las tempestades del mar, que son indudablemente las más crueles tempestades, nos recuerdan en estos días del invierno, no sólo la pequeñez de nuestra humana condición, sino la grandeza y el poder de Quien pudo con su palabra sacar de la nada, una naturaleza tan majestuosa y de fuerza tan sorprendente.

Ese mar deshecho en espuma y materialmente pulverizado al chocar contra las rocas, ¡qué minúsculo y avergonzado deja al hombre que pretende dominarle con leves barquichuelos o con los monstruos de acero que hace resbalar sobre su lomo!

Toda la labor que centenares de hombres emplearon durante largos años en la construcción de un trasatlántico, queda muchas veces aniquilada en solo un minuto por el embate de una tromba de agua. ¿Y qué decir de las miserables barquillas que son para la voracidad del mar lo mismo que menudas migajas de pan para el hombre, devoradora de un gigante como paquidermo?

Y el hombre sin escarmentar sigue desafiando las iras del Océano y juzgándose superior a todas las fuerzas de la naturaleza.

Algo tiene, en efecto, el hombre que es superior a todo lo que le rodea; y ese algo es su inteligencia, chispa o reflejo de la inteligencia de Dios, a cuya imagen y semejanza fué creado.

Esa inteligencia es la única, que, midiendo serenamente el alcance de las fuerzas del mar, desde el puente del buque amenazado por la tempestad, se atreve a desafiarlos y a intentar contrarrestarlos, consiguiéndolo en muchas ocasiones.

Pero aun eso—la inteligencia humana—que es lo más grande de la creación, es débil y pequeño al lado de la obra de Dios en todo su conjunto.

Y no hay que decir lo que resultará, no ya al lado de la obra de Dios, sino al lado del mismo Dios.

Sin embargo preciso es reconocer, que esas terribles tempestades que el invierno suele provocar en el seno del mar son completamente inofensivas y verdaderas balsas de aceite, al lado de las tempestades que en el seno de su conciencia se promueve a sí mismo el hombre.

Hay que ver lo que es un corazón agitado por los celos, la envidia, el odio, la soberbia o cualquiera de los huracanes que por el mismo estilo le sacuden con frecuencia. Los barquichuelos de las buenas intenciones y aun los acorazados de las más sólidas virtudes, naufragan muchas veces en este mar, si el faro de la gracia no les descubre oportunamente el puerto en que pueden guarecerse.

Las turbonadas que el invierno suele amontonar en medio de sus días grises y helados, es el temor mismo que debiéramos sentir por las otras tempestades que más cerca de nosotros rugen y estallan.

Las tempestades del Océano sólo en muy pocos parajes de su extensísima superficie se producen al mismo tiempo. Las tempestades, en cambio, del espíritu ¡en cuántos millares y aún millares de millones de conciencias brotarán al mismo tiempo! Casi puede asegurarse que no hay una sola que no se sienta perturbada por el relámpago de la pasión y por el trueno de las concupiscencias. Podrá la tempestad durar más o durar menos en unas conciencias que en otras, pero en todas, salvo contadas excepciones, se produce y se provoca con frecuencia.

Y ¡cómo chocan los estallidos de las unas con los estallidos de las otras!

¡Cómo el relámpago de ira de un corazón enciende muchas veces en otros mil, otro relámpago semejante!

Triste es el invierno de la naturaleza, pero más triste es todavía este invierno de los espíritus que con frecuencia nos domina, y que muchas veces como las nieves de las regiones más elevadas no se funde ni desaparece en ninguna época de la vida.

Sepamos dominar con serenidad las tempestades del mar, pero dominemos, principalmente, y en todo momento, las tempestades de la conciencia.

X.

LA CUESTION DE TANGER

Nuestra opinión

Frente a la sinrazón del reciente estatuto (el último?), elaborado en París firmado por los agentes diplomáticos españoles, «ad referendum», se alza nuestra conciencia de patriotas. Y esa conciencia, que es bien conocida de nuestros lectores, por tenaces campañas en pro de nuestros derechos inalienables africanos, nos impele aconsejar a los hombres no menos patriotas y bien intencionados que manejan las riendas del Gobierno, que no prueben ese atentado, histórico, geográfico y jurídico.

Pero como no basta decir sólo al Directorio que no apruebe ese conglomerado sofisticado que han elaborado los técnicos y agentes diplomáticos franceses, sino que hay que alegar las razones en que se funda ese consejo, a exponerlas vamos a proceder, persuadidos firmemente de que en ninguna otra empresa serviríamos más noblemente los fueros de la patria, que son en esta ocasión los de la justicia y la razón, señoras de nuestros pensamientos.

Los hombres del Directorio han pedido a la Prensa su opinión, sobre este asunto, sin otra limitación

que los obligados respetos, que nosotros no habríamos de traspasar en ningún caso ni por ningún motivo.

He aquí, pues, nuestras alegaciones, expuestas con método analítico. Razones históricas.

Por demás debe conocer el lector ese punto histórico, tan olvidado de nuestros gobernantes del pasado, que se llama o debiera llamarse «El testamento de Cisneros».

Si nuestros gobernantes no lo hubieran echado tan absolutamente en olvido, seguro es, segurísimo, que hoy no devoraría España la desilusión y la amargura que representa el estatuto de París y que se impone a España como unas horcas caudinas, bajo el dictado aplastante del derecho de la fuerza.

El testamento de Cisneros arrancó de la conquista de Orán, realizada por aquel insigne purpurado, de imperecedera fama.

¿Cuál fué el motivo que indujo a aquel gran político, patriota, insigne, a la inauguración de esa política africanista, emprendida cuando ninguna otra nación de Europa soñaba ni remotamente en tales empresas? El mismo que tiempo después condujo las naves españolas a dar fin del poderío naval otomano en Lepanto; el mismo que nos tiene hoy, a través de toda suerte de vicisitudes

DE COLABORACIÓN

Factores de progreso

La humanidad se transforma. Al estado de reposo y quietud de la Arcadia feliz, por Virgiliana rememorada por los abuelos de nuestros pueblos, sucede el dinamismo comercial, e industrial, las aspiraciones del hombre a la felicidad terrena mediante el acaparamiento del oro, difundiendo en el mayor radio de acción posible su actividad, mediante la propaganda intelectual y material. Dos, pues, son los factores predominantes que coadyuvan en el progreso de los pueblos: el periódico y el ferrocarril.

Todavía perduran los sedimentos ancestrales con raigambres tenaces en las localidades, que en España son numerosas, donde la locomotora no conduce a sus puertas el tráfico activo del mundo, donde en la hoja impresa no se comunica diariamente o semanalmente los sucesos en la sociedad acaecidos.

En el estudio psicológico de las colectividades se denota el anhelo, la avidez curiosa de saber noticias, siendo el periódico el pan diario leído por la universalidad de las gentes, sin distinción de clases ni condiciones.

Son los ferrocarriles fuentes de progreso y de civilización; es la palabra escrita el lenguaje del alma que más directamente se dirige al alma de las colectividades.

Así como el ferrocarril activa a los pueblos, sacándoles de su nostalgia habitual, produciendo el avance intelectual por la intercomunicación de ideas a causa de la rapidez en la locomoción, del mismo modo los periódicos locales, hasta los de modestas poblaciones, son signos culturales que las enaltecen, denotando un refinamiento de civilización tanto en las medianías como en los genios.

Un ferrocarril y un periódico pueden de tal modo transformar la sociología de los pueblos que, en un interregno de diez años establecen características nuevas en sus habitantes, tanto en el orden material y de riquezas como en el intelectual.

Son dos factores eminentemente progresivos, palancas poderosas que remueven desde los cimientos las sociedades, sacando de los antros de la ignorancia hasta a los pueblos más embrutecidos. Así mismo, son los factores colonizadores por excelencia. Mediante el ferrocarril y el periódico iniciaron su feliz colonización los ingleses en Egipto, los franceses en Argelia y en nuestros días el ferrocarril en construcción que se interna en el corazón de Marruecos y los periódicos editados por franceses y españoles que se esparcen por las capitales y poblaciones importantes de los dos reinos de Fez y de Marráquesh, se han tomado por franceses y españoles como base segura para llegar a la pacífica colonización del imperio mogrebino.

Miguel ANCIL

La señora
Doña María Magdalena Martín Castrillo

falleció en Paredes de Nava
el día 12 de Enero de 1924

a los 80 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijas Filomena y Atanasio Lazo; hijos políticos Pablo Bueno Cea y Victoria Martín Lazo; nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

y vaivenes de la inconstante fortuna, ejerciendo un protectorado en el Norte de Marruecos; la necesidad ineludible, poísima, indefectible, de que ningún otro poder domine en las costas africanas vecinas de las costas españolas.

Mientras todas las potencias europeas concentraban sus actividades en problemas esencialmente domésticos, España, que acababa de dar cima a su unidad política, lanzábase al descubrimiento de un Nuevo Mundo y emprendía a continuación la conquista de las costas berberiscas.

Las consecuencias de estas conquistas saltan a la vista por muy poco versado que se esté en las investigaciones de la Historia y en las interpretaciones de esa magna ciencia que se llama la Filosofía de la Historia. El dominio de África septentrional había de recaer en manos de las potencias de Europa necesitadas por su cultura progresiva y la seguridad de su comercio, de toda suerte de garantías en una y otra orilla del Mediterráneo.

Con la complacencia que nos infunde nuestra sangre latina y nuestra activa convivencia civilizadora, vemos los españoles esas costas berberiscas, ganadas un día por posesión y valor hispanos, en poder de Italia y Francia. Pero esa actitud nuestra merece una mayor justicia que la que se nos viene discerniendo.

En cuanto a los resultados inmediatos de las conquistas emprendidas por el Cardenal Cisneros, un historiador los expone diciendo que después de la despedida de Cisneros del ejército de Orán «se hizo a la vela para España, no con la pompa y ostentación de un héroe que vuelve de sus conquistas; sino acompañado solamente de muy pocos criados y en una galera indefensa, demostrando, digámoslo así, en este hecho, los buenos resultados de su empresa, que hacia ahora tan segura la navegación por aquellos mares tan peligrosos poco hacia.»

Advierte el lector las razones estratégicas de seguridad nacional, que sobre esos fundamentos históricos, se derivan para España de la posesión, sin merma, de todo el Norte africano, singularmente Tánger?

Mariano S. de ENCISO

Intereses agrarios

Acuerdos del Consejo de Fomento

En consideración a la nota oficial del Gobierno, publicada por la prensa periódica, en la que se hace constar que «la excesiva baja del precio del trigo, hasta llegar al límite que no remunerara los gastos de producción», preocupando este derecho a los Poderes públicos, y estimando que no es la única ni la mejor solución la de la exportación de aquel cereal, por notorias dificultades, el Consejo acordó, de conformidad a una moción del presidente, elevar una razonada y documentada solicitud, pidiendo:

1.º Que se obligue a todas las Compañías de Ferrocarriles, el establecimiento de una tarifa especial, mínima de transporte de trigo.

2.º Que todas las citadas Compañías unifiquen en esa tarifa especial, el coste del transporte de la tonelada y kilómetro de recorrido.

3.º Que habiéndose bajado en estos días en Francia los derechos de Aduanas en la importación de trigos en esa nación, se conceda una prima de exportación en favor de ese cereal, para que pueda venderse por estos agricultores en los puntos productores, a 45 pesetas el quintal métrico.

Con estas dos medidas, de conveniente distribución del trigo a las zonas, consumidoras y no productoras y de exportación con el auxilio oficial, entiende el Consejo que automáticamente se elevará el precio del trigo, a un tipo remunerador; de absoluta necesidad para la vida de los agricultores.

La Estación Central de Ensayo de Semillas en la Moncloa reparte gratuitamente a los agricultores muestras de trigo en pequeñas cantidades y especialmente de las variedades Candel de la Sagra y Moncloa, en la época oportuna. En vista de que de esta provincia no se ha hecho este último año ninguna petición sin duda por no tener conocimiento de ello el Consejo Provincial de Fomento ha acordado ponerlo en conocimiento de la Cámara Agrícola para que a su tiempo lo haga conocer a los agricultores para que formulen las peticiones que deseen obtener esas muestras de trigo.

MOVIMIENTO SOCIAL EN NUESTROS SINDICATOS

En el Sindicato Católico agrario de Paredes de Nava se fundan las Escuelas del "AVE MARÍA"

Hoy domingo se ha celebrado, en el edificio social de este importante Sindicato, la reglamentaria Junta general anual, con la asistencia de gran número de socios, cada año más identificados con la obra social y más orgullosos de los resultados, en otro tiempo tenidos por quimeras irrealizables y que son hoy consoladoras realidades para los hombres de buena voluntad que tuvieron fe y pusieron a tributo su trabajo.

Presidió el acto la Junta directiva en pleno, con el señor presidente don Mariano Aparicio y el señor Consiliario, virtuoso e inteligente sacerdote don Quintidío Romón, al frente de ella.

Leída la Memoria y el Balance de movimiento de fondos, fueron aprobados por unanimidad, concediéndose un voto de gracias a la Junta directiva y al contable de la Sociedad don Aurelio Hoyos Valdecañas. Merecido galardón y con aplauso general, concedido. No se sabe qué admirar más, en efecto, si la labor entusiasta y eminentemente social realizada por la Junta o el celo, el cariño desplegado por el contable señor Hoyos en su serlo, digno y honrado trabajo del año, hasta volcarlo en primorosos cuadros estadísticos al alcance de cualquier inteligencia.

De estos cuadros entresacamos para público conocimiento, las cifras que estimamos más interesantes, que son: Movimiento general de fondos, 3.120.018'13 pesetas; utilidades líquidas del ejercicio, 3.291'75 pesetas; capital líquido, 30.281'59 pesetas.

Ha quedado algo más que libre en el presente ejercicio, el edificio social; el que calificaron espíritus mezquinos de «cáncer del Sindicato». ¡Es fuerte cosa que los que nunca tuvieron arrostros ni altruismo para crear, hayan de entretener sus ocios en manchar de inmundicia baba las hermosas realidades de los hombres de buena fe! La lucha es porfiada, pero no olviden los enemigos, que como obra puesta al amparo de Dios, saldrá triunfante en todas partes.

Por unanimidad también, fueron aprobadas esenciales modificaciones al Reglamento, propuestas por la Junta Directiva. Nuestro Reglamento se hizo para regir la vida de un niño y este Sindicato es ya un hombre hecho y derecho, por lo que, con muy buen acuerdo, mejor que alar-

gar con retazos el traje, ha sido perfeccionar uno nuevo que consienta una desenvuelta vida social.

Por aclamación fueron elegidos los socios que han de ocupar las vacantes en la Junta directiva, y que son: vicepresidente, don Raimundo Fernández Marcos; secretario, don Federico Herrero de la Mota; vocal 1.º, don Isaias Herrezuelo Pajares, y vocal ganadero, don Pedro Hoyos Hoyos.

Mi enhorabuena y a trabajar por la causa social.

La sesión tuvo un hermoso remate: el señor presidente expuso a la consideración de la Junta general la conveniencia de crear las Escuelas del Ave María, bajo el patronato del Sindicato, e instó a los socios para que emitiesen libremente su opinión.

Hizo uso de la palabra NUESTRO don Alejandro Nágera, con el entusiasmo, con el juicio justo y preciso en el característico: guardando todo género de respetos para el Magisterio nacional, dijo que sería injusto dejar de reconocer las excelencias del sistema del P. Manjón, e imperdonable que este Sindicato no contribuyera a fomentar la instrucción primaria, creando las escuelas en proyecto, como fundamental acción social que en el porvenir ha de crear socios que sean «hombres conscientes, católicos y patriotas».

Elocuentemente, el consiliario señor Romón, le sigue en el uso de la palabra, haciendo una preciosa disertación sobre lo que son y representan estas escuelas, dando ejemplos ciertos que enternecen al auditorio y le hacen desear la pronta inauguración.

Después de una corta discusión sobre el aspecto económico de la fundación y en medio del mayor entusiasmo, se acordó por unanimidad la creación de las Escuelas, y para obviar inconvenientes que pudiesen surgir, se concedió un amplio voto de confianza a la Junta Directiva y se nombró una comisión organizadora, constituida por los señores Presidente y Consiliario del Sindicato don Manuel González Blanco, don Eutiquio Guerra y don Primitivo Pajares Gutiérrez.

¡Que Dios proteja tan plausible iniciativa para bien de todos! Tal ha sido la Junta general ordinaria del Sindicato Católico-Agrario de Paredes de Nava.

El Corresponsal Paredes 13 1-1924.

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

ASTUDILLO

Círculo Católico de Obreros

Han sido inauguradas las conferencias culturales en el Círculo Católico de Obreros. Inició el cursillo el párroco de esta villa don Luis Ortega, quien con gran acierto desarrolló el tema: «La familia como fundamento moral del hombre». Llevó al ánimo de los obreros la entera fe de su tema con gran sencillez y felicidad y al terminar su disertación fué muy aplaudido.

Don Primitivo López, que siguió en el uso de la palabra, desarrolló el tema: «Perjuicios que causa el alcohol en todas las naturalezas»; con hechos prácticos y ejemplos vívidos demostró su aserto. El público numeroso que llenaba el local premió la labor con sinceros aplausos.

Próximamente se celebrará la fiesta del Círculo, habrá misa solemne y sermón a cargo del culto párroco de Santoyo don Domingo Villazán y se obsequiará a los socios con licores y dulces. Por la tarde continuación de las conferencias haciendo uso de la palabra don Domingo Villazán y don Rodrigo Nebreda y Gutiérrez del Olmo.

Avión

Con dirección a Burgos pasó ayer

por esta villa un aeroplano, a tan corta distancia del suelo, que saludado por varios vecinos, sus tripulantes correspondieron atentamente.

Casino

Se renovó reglamentariamente la Directiva del Casino; el presidente saliente, señor Nebreda, dió las gracias a todos por la colaboración que le habían prestado. La nueva junta nombrada quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, don Cecilio Ortega; Vicepresidente, don Vicente Álvarez; secretario, don Ángel Martín; Tesorero, don José Molto; Vocales, don Heraclio Torres y don Zósimo Alvarez.

SALDAÑA

La feria de Las Candelas

Sabemos que este año para la próxima feria de Las Candelas, de ganado vacuno, que como es sabido, se celebra todos los años en esta villa en los días 2, 3 y 4 de Febrero piensa nuestra celosa corporación no omitir sacrificio alguno a fin de que se celebre con más concurrencia y animación que en años anteriores.

También sabemos que para hacer grata la estancia a los forasteros que acudan a ella, habrá muchos y muy animados festejos.

Plácemes merece nuestra corporación y muy especialmente nuestro activo alcalde, no precisamente por esta brillantez que trata ahora de

dar a la feria, sino por las muchas renovaciones y mejoras que ha llevado a la práctica, a sí como economías que ha hecho en el Ayuntamiento, de las que pienso ocuparme otro día que disponga de más tiempo.

CALZADA DE LOS MOLINOS

Ha sido reelegida la Junta directiva

Esta mañana, a las once, tuvo lugar en el amplio salón de actos de la Casa Consistorial, galantemente cedido al efecto por la Corporación y por resultar insuficiente el domicilio social, la Junta general reglamentaria anual de este Sindicato Católico Agrario.

La concurrencia fué numerosísima, pues actualmente, figuran bajo la bandera de la sindicación católico-agraria casi todos los patronos y obreros labradores.

Los socios, predidos por la hermosa bandera del Sindicato y presididos por los miembros de la Junta directiva, se dirigieron al Ayuntamiento desde el domicilio de su presidente el señor Blanco (D. L.) y una vez en el salón comenzó el acto en medio del mayor entusiasmo.

El señor consiliario, en representación de la Junta, expresó minuciosamente los trabajos realizados durante el año que acaba de expirar y se congratuló de los resultados satisfactorios obtenidos, los cuales aseguran una vida próspera para el Sindicato.

Enalteció la disciplina de los asociados y animó a todos a seguir colaborando en esta hermosa obra de defensa y enaltecimiento de la sufrida clase agraria.

El tesorero Sr. Escudero (don E.), dió cuenta del estado económico del Sindicato el cual no puede ser más floreciente y don Luis Blanco, presidente, agradeció el concurso prestado por todos para el mejor éxito de la gestión, teniendo las más lisonjeras frases para los demás miembros de la Directiva, que ciertamente han rivalizado en actividad y sacrificios por el bien de todos.

La Junta directiva, volvió a ser reelegida en su totalidad, lo cual prueba del modo más evidente, cómo ha sido juzgada su labor por los socios de este Sindicato.

13 Enero-924.

Notas de Enseñanza

Oposiciones al Magisterio

En el ejercicio práctico, tercero de las oposiciones a Escuelas, que actualmente se celebran en el Rectorado de Valladolid, han obtenido la puntuación que se indica los señores siguientes:

Maestros: Don Vicente Abad, 47 puntos; don Victoriano Aguado, 39; don Eradio Alonso, 39; don Isidro Arenal, 29; don José María Arias, 41; don Alejandro Arranz, 40; don Giordano Blasco, 34; don Alfredo Blázquez, 31; don Ernesto Burguillos, 37; don Adolfo Carrera, 33; don Pedro Casado, 48; don Victoriano Cerezo, 39; don Constantino Cordeiro, 32; don Jesús Chasco, 42; don Toribio Delgado, 43; don Emilio Domínguez, 32; don Roberto Dopeireiro, 48; don Pedro Fernández, 44; don Victoriano Franco, 39.

Maestras: Doña Juana Adarraga, 43 puntos; doña Salvadora Agüero, 45; doña Juana Alconero, 34; doña Julita Alvarez, 35; doña Araceli Alvarez, 35; doña María Anievas, 47; doña María del Pilar Arciniega, 37; doña Zoila Armendia, 43; doña Eulalia Arranz, 35; doña Basilia Atienza, 48; doña Fernanda Barneto Urán, 46; doña Micaela Barrasa Verdiales, 41; doña Ulpiana Barrio, 41; doña Elvira Baz, 42; doña Emilia Baz, 38; doña Petra Berrón, 52; doña Emilia Blanco, 47; doña Clementina Calvo, 42; doña María del Carmen Campos, 40; doña Tomasa Canduela, 36.

ACADEMIA Teórico-Práctica Mercantil, bajo la Dirección del ex-oficial del Banco Castellano, Esteban Alcalde Fernández, Profesor de Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil. —Clases especiales para señoritas. —Domicilio: Burgos, n.º 27, 2.º (junto al Teatro Principal.)

Arboles frutales, forestales, & JOSÉ LUIS DE ORUETA (Sucesor de Rafael León) LOGROÑO Catálogos gratis

Ultimas disposiciones testamentarias de la Corporación

El sábado a las tres de la tarde celebró esta Corporación la última sesión del segundo periodo semestral y de... su vida.

Presidió don José Nestar. Asistieron los diputados señores Polanco, Viguri, Salvador Zurita, Rodríguez García, del Val Abia, Nágera de la Guerra, M. de Azcoitia, Hortelano, Calderón, Herrero Abia, Prado Ortega, Betegón y López-Francos.

El señor Polanco solicitó de la Asamblea que no se reduzca, sino se aumente, la asignación que se concede a las Hermanas de la Caridad.

El señor Calderón explicó el criterio de la Comisión.

El señor Polanco, insistió en su petición, manifestando el mismo parecer los señores Nágera de la Guerra y Salvador Zurita.

A propuesta del señor Nestar, se acordó aumentar la asignación de las Hermanitas y lo consignado para ropa y calzado de cada una de las mismas.

Se desestimaron dos pequeñas partidas del Presupuesto.

Se elevó a 1.000 pesetas la consignación de material para la escuela de la Beneficencia y se hacen figurar 750 como renta de casa al maestro.

Sin discusión fueron aprobados los Capítulos 8.º y 10.º del Presupuesto.

En el Capítulo 12 el señor Betegón interesó que al igual que se hace con la de Cervera de Pisuegra, se consiguiera una subvención para las bandas de música de Villada, Villarramiel, Carrión y Frómista, siendo desechada la enmienda y aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Betegón, en lo que se refiere a la consignación para la banda de Cervera.

Sin debate quedó aprobado también el Capítulo 4.º que se refiere a las consignaciones por débitos a la Hacienda y cuya discusión se había aplazado.

Por último se aprobó la totalidad de los gastos con el voto en contra del señor Betegón.

A instancia del señor Polanco se acordó hacer constar en acta un voto de gracias para los señores que forman parte de la Comisión de Presupuestos por la labor realizada, extensivo a los señores contador y secretario por su competencia, laboriosidad y celo en el desempeño de sus cargos.

Acto seguido se levantó esta última sesión.

Crónica Judicial

Jueces y Magistrados

La «Gaceta» pública ayer la siguiente combinación de personal de la Magistratura y Ministerio Fiscal.

«Declarando excedente a don Alfonso Barrio y Simón, juez de Primera instancia de Almodóvar del Campo, de ascenso, en la provincia de Ciudad Real.

Declarando excedente a don Francisco Díaz Pla, juez de Primera instancia e instrucción de Jaén.

Nombrando para el Juzgado de Primera instancia de Reus a don Nicolás E. Campeny Miguel.

Nombrando para el Juzgado del distrito de la Audiencia de Valladolid, a don Alejandro Gallo Artacho.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Huesca a don Emilio de Lacalle y Matute.

Trasladando al Juzgado de Primera instancia de Vitoria, a don Rafael Losada Azpiazu.

Trasladando al Juzgado de Primera instancia de Toledo a don Cándido Julián García Rodríguez.

Trasladando al Juzgado de Primera instancia de Albacete a don César Cánovas Torregrosa.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Segovia a don Eduardo de Larrea y Trápaga.

Trasladando a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Córdoba a don Santiago Aparicio Aparicio.

Nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Vitoria a don Miguel Ochoa y Lumbier.

Nombrando para la plaza de abo-

gado fiscal de la Audiencia de Zaragoza a don Mariano Marcial Fernández Rodríguez.

Nombrando para el Juzgado de Primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia, a don Enrique Cerezo Cardona.

Nombrando para el Juzgado de Primera instancia de Castellón, a don Luis Zapater y Rodríguez.

Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Palma a don Juan Serna Navarro.

Nombrando para el Juzgado de Primera instancia del distrito de la Audiencia, de La Coruña, a don Gustavo Varela Radio.

Nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Almería a don Dionisio Martínez y Martínez.

Gran negocio

Se vende la fábrica de energía eléctrica que suministra al importante pueblo de Villada, con un molino harinero de nueva construcción y locales y terrenos en que están enclavados y la circundan.

Para detalles dirigirse a esta Administración.

Galefacciones Aguado

Libertad, 27 principal Madrid

Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Palencia D. Diego de Diego; San Bernardo número 4.

VENTA de leche, se venderían diariamente tres cántaras de leche de vaca (pura garantizada), a 50 centimos litro. Informarán: en el Hotel Samaria y en la Administración de este periódico.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.

CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS

Casa central: Madrid

SUCURSALES:

Albacete, Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Berja, Carmona, Ceuta, Ciudad-Real, Córdoba, Don Benito, Ecija, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, La Linea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Melilla, Montilla, Morón, Motril, Murcia, Pamplona, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zafra y Zaragoza.

Cuentas corrientes y Caja de ahorros a la vista. Préstamos, Descuentos, Negociaciones, Compra-venta de valores del Estado, Alquiler de Cajas de Seguridad y toda clase de operaciones Bancarias

Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 de interés anual.

SUCURSAL DE PALENCIA

Oficinas: Calle Don Sancho, 10 (2)

¡Contratistas!-¡Constructores!



No comprar sin antes consultar precio del acreditado Cemento Portland «EXTRA TUDELA-VEGUIN» al representante para las provincias de LEON y PALENCIA, con depósito en León.

Segundo Costillas

Avenida Padre Isla, Letra D.

LEÓN

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Centros y Sociedades

Las Congregaciones de San Luis y San Estanislao

Estas dos Corporaciones religiosas, celebrarán mañana, a las seis y media de la tarde, una solemne velada que tendrá lugar en el elegante salón del «Cinema España», a beneficio de la Congregación y en obsequio de las familias de los Congregantes y socios protectores.

El programa a que habrá de sujetarse es el siguiente:

- 1.º Un saludo.
- 2.º Representación del drama «Derecho de Asilo».
- 3.º Lectura de poesías.
- 4.º Representación de la comedia «Un duelo a muerte».

Todos los números serán desarrollados por el cuadro dramático de las Congregaciones.

Las invitaciones, en el Círculo de los Luis, Mayor pral., 140, deben recogerse cuanto antes.

DE SOCIEDAD

Una boda

El sábado a las 6 de la tarde, se celebró en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle (la Compañía) el enlace matrimonial de nuestro buen amigo don Juan Manuel Palmero López, probo y culto contable de la casa Juan Casanave en Lisboa, con la bondadosa y simpática señorita Balbina Blanco Rivas.

Fueron padrinos de la nupcial ceremonia el referido señor don Juan Casanave Serrano, jefe del novio, y la distinguida señorita Magdalena Blanco, hermana de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, su primo el Ingeniero Agrónomo, don Luis María Cavanillas, don Antonio Anechina, apoderado de la casa Casanave y don César Castrillón, administrador de Contribuciones en esta provincia, y por parte de la novia, don Mateo Vega, del Cuerpo de Telégrafos, tío de la contrayente, don Juan Antonio Martínez, oficial de Prisiones y don Andrés Morales, del Comercio de esta plaza.

La novia lucía elegante traje blanco de crespón y seda con precioso aderezo de diamantes, regalo del novio.

Este vestia de rigurosa etiqueta. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con una cena en el Central Hotel Continental.

La unión fué bendecida por el Reverendo P. Fray Francisco Blanco de la Rosa, de la Orden de su nombre, tío de la novia.

En el correo de las doce de la noche, salieron los nuevos esposos con dirección a varias capitales, de España, para más tarde regresar a Palencia, y trasladarse a Lisboa, donde fijarán su residencia.

Les deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Necrología

En Paredes de Nava, ha fallecido la virtuosa y anciana señora doña María Magdalena Martín Castrillo, muy conocida y estimada en el vecino pueblo.

Reciban sus hijos doña Filomena y don Atanasio Laso, nuestro sentido pésame, suplicando a los lectores una oración por el alma de la finada.

RECTIFICACIÓN

En EL DIA DE PALENCIA correspondiente al sábado 12 del actual aparece un anuncio firmado por el que suscribe en el que se dice no existe vacante de veterinario en el pueblo de Fuentes de Nava, refiriéndose la negación de vacante a la titular, pero practicada una información sobre el terreno, resulta que la vacante existe para la asistencia y herraje de la comunidad de labradores con cuyo Sindicato y con la Comisión nombrada al efecto puede entenderse el solicitante.

Palencia, 14 Enero 1924.

Fidel Ruiz de los Paños

Sociedad Venatoria Palentina

El día 19 del corriente, a las seis de la tarde, celebrará junta general en su domicilio «Mayor Principal 48» para elección de cargos y examen y aprobación en su caso de las cuentas generales del año 1924, haciéndose público para conocimiento de los señores socios.

Palencia, 14 de Enero de 1924. — El presidente, Fulgencio García.

- Cuesta Ceinos -

MÉDICO-DENTISTA
Mayor pral., 94, 2.º izquierda
PALENCIA

De Sanidad

Habla el director general

El director general de Sanidad, don Francisco Murillo, ha manifestado que en la reforma de la ley municipal anunciada por el Directorio, se acometen los problemas de sanidad, como los de abastecimiento de aguas e higienización de viviendas. Ha dicho también que las Brigadas sanitarias serán radicalmente reformadas.

En el Cuerpo de subdelegados de Medicina se ingresará mediante oposición.

Los médicos titulares serán nombrados inspectores municipales de Sanidad.

Añadió que se estudia también la creación de la Escuela de Sanidad, cuyas enseñanzas se darán en el Instituto de Alfonso XIII y en el Hospital del Rey, que se inaugurará este verano.

Los alumnos ingresarán por oposición y cuando tengan plaza percibirán sueldo del Estado y al salir de la Escuela, ingresarán en el escalafón general de funcionarios de Sanidad.

Por último, dijo el doctor Murillo que el Consejo de Sanidad y otros Cuerpos consultivos van a sufrir grandes modificaciones.

EL SOMATÉN

Una nota

1.º Los vocales del Somatén de esta Región, don Juan Polanco y don Santos Cuadros, nos ruegan la publicación de la siguiente:

Que no habiendo recibido aún de las casas encargadas de su confección los reglamentos, carnets, portafusiles y condecoraciones, no han podido remitirlos a los cabos de partido judicial para su distribución a los somatenistas ya admitidos y los que piensan ingresar, como se hará a su debido tiempo.

Se ruega también a todos los somatenistas que envíen lo más pronto que les sea posible, el retrato con nota.

2.º Del arma que piensan usar no olvidando de poner en la hoja que se da el sistema, calibre y número de la misma. Los que piensan pedir fusil «Remington», lo consignarán en dicha hoja.

Aquellos que, por dificultades del pueblo donde residen, no puedan procurarse fotografías en plazo breve, remitirán la hoja del arma con los requisitos que antes se expresan.

Sucesos locales

Choque de vehículos

En la calle de Burgos un carro de Villalobón, que guiaba el joven Herminio Rey, chocó con el automóvil de la matrícula de la capital, número 123, propiedad de don Heraclio Fernández.

El accidente no tuvo otras consecuencias que unas ligeras averías producidas en el auto, por cuyo motivo se dió cuenta al Juzgado municipal.

Del Gobierno civil

Delegado gubernativo

Por el señor gobernador civil ha sido designado para el cargo de delegado gubernativo del partido judicial de Palencia, el comandante del Ejército, don Plácido Gete e Ylera, el cual establece su despacho en este Gobierno y a quien podrá remitirse las denuncias y cuantos asuntos se relacionan con su cargo, recibiendo a las personas que deseen exponerle algún asunto personalmente, los martes y viernes, durante las horas de oficina, de 10 a 14.

La fiesta del Arbol

Se ha dictado una circular recordando a los Ayuntamientos el deber en que están de consignar en sus presupuestos municipales cantidades para la celebración de la fiesta del Arbol.

Al propio tiempo se ordena a todas las autoridades denunciar a los juzgados competentes a aquellas personas que destruyan plantas y árboles.

No lo duden! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos, es Estanislao Medrano. Fábrica de aserrar maderas, tarima y carpintería mecánica. — Palacios de la Sierra (Burgos).

MISCELÁNEA MADRILEÑA

(POR TELEFONO)

Madrid, 14

Banquete suspendido

Por indisposición del señor Obispo de Madrid-Alcalá, no pudo celebrarse ayer en el Palacio episcopal de esta corte el banquete anunciado en honor del Cardenal Benloch y a cuyo acto habían de asistir otros varios prelados y autoridades civiles y militares.

Toma de almohada

Ayer por la tarde se verificó en el palacio Real, la solemne ceremonia de la toma de almohada de varias damas de la grandeza española.

Estas desfilaron después del acto ante S. M. la Reina doña Victoria, pasando después a cumplimentar al Rey.

A la memoria

de Bretón

En el teatro de la Zarzuela se celebró también en la tarde de ayer, el homenaje necrológico en memoria del maestro Bretón.

Después de varios discursos alusivos se cantó «La verbena de la paloma».

El Monarca al Pardo

Esta mañana salió con dirección al Pardo, S. M. el Rey con objeto de revistar el Regimiento de Telégrafos.

Propaganda sanitaria

Ayer se celebró en la Corte un nuevo mitin de propaganda sanitaria.

Presidió el general de Sanidad Militar don Eduardo Semprún.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Ha sido denunciado el conductor del automóvil número 179 de la matrícula de León, por llevar excesiva velocidad a su paso por la calle Mayor.

Por infringir la ley del descanso dominical ha sido denunciado un almacenista de vinos establecido en la calle Mayor.

Con la dentadura sana eternamente se vive y encias color de grana, usando Polo de Orive.

Doctor DIAZ-CANEJA

OCULISTA

Consulta diaria de ONCE a UNA

Plaza de la Catedral, núm. 15.

Caja de Ahorros del Banco Castellano

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de cinco pesetas, pudiéndose entregar hasta cinco mil pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta diez mil en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de 3'50 por 100 anual. A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

A nombre del imponente.
A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.
A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.
A nombre de menores, operando los padres y tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas en las libretas a la vista y el de 10.000 en las de 8 días no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devenguen producirán a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Pídase el reglamento especial.

La actuación del Directorio Militar

(POR TELEFONO)

Madrid, 14

Un nuevo discurso del presidente

En el Teatro Español se verificó ayer la fiesta de compensación familiar inaugurando el reparto de un real diario para cada hijo menor de trece años, pertenecientes a familias obreras del ramo de la madera.

Presidieron el acto el señor marqués de Estella, el gobernador de Madrid señor duque de Tetuán y el presidente de la Federación Patronal de dicho ramo, señor Benet.

Este se congratuló efusivamente de la fiesta que se celebraba porque probaba ella, que otras normas mejores venían a sustituir a las antiguas lamentables luchas entre el capital y el trabajo.

Después, el general Primo de Rivera pronunció un elocuente discurso.

Se mostró muy complacido por el espectáculo que presenciaba y habló de la necesidad de resignarse cada cual con el lugar social asignado a cada uno.

Añadió, que podían considerarse pasados los tiempos de tiranía patronal y obrera igualmente condenables.

Indicó la importancia del factor obrero en el trabajo y el deber de educar al proletariado al que planteó una jornada sin regateos y a que desechase el pesimismo cultivando el corazón y el sentimiento de amor a la Patria.

Declaró que desearía con toda su alma que el 1924 fuese el año de la regeneración de España.

Saludó con los obreros pre-

sentes a todos los de España y después de asegurarles que el Directorio no es ajeno a sus problemas de reivindicación, les animó a avivar el sentimiento religioso único dique que puede contener con éxito las pasiones. (Grandes aplausos).

Terminado el discurso del presidente, tuvo lugar el reparto de cartillas y juguetes a los niños.

Fuerzas repatriadas

Procedentes de Larache ayer llegaron a Madrid un oficial, 13 cabos y 63 soldados del reemplazo de 1920, recientemente repatriados.

Explicaciones de un general

En la Presidencia se ha facilitado una nota a ruego del general don Federico Berenguer en la que refiriéndose a ciertas informaciones de prensa declara que su presencia en la estación del Mediodía a la hora, precisamente en que salía para Canarias el marqués de Cortina, tenía por objeto despedir a uno de sus sobrinos, el cual hacía el viaje en el mismo tren que el citado exministro liberal.

Economías en Guerra

Otra nota del ministerio de la Guerra declara que las amortizaciones decretadas en el Ejército hasta ahora, representan para el Tesoro una economía anual de 177.700 pesetas.

Las lentejas

Los productores y almacenistas de lentejas de las provincias de Palencia, Valladolid y Salamanca han puesto a disposición del Directorio militar, 90.000 kilos y 200 vagones, para su envío a la corte.

A cambio de este ofrecimiento, que causaría una baja de 30 céntimos en kilo, almacenistas y productores de lentejas solicitan autorización para exportar el «stok» sobrante.

Habla la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una convocatoria para proveer por concurso varias plazas del Cuerpo de Seguridad.

El mismo periódico oficial dispone que los autores publicistas disponen de un año para verificar la inscripción en el Registro de la Propiedad intelectual de las obras originales.

La depuración de responsabilidades

En el Gobierno civil han manifestado que se había confirmado el auto de procesamiento contra el exconcejal señor Martínez Reus.

Se le piden quince mil pesetas para la libertad provisional y ciento veinticinco mil para las responsabilidades civiles que se deriven.

Dr. A. Bustamante

Consulta de estómago, intestinos y pecho. De once a doce y de dos a cuatro. — Avenida del General Amor, núm. 2.

Bombas centrífugas

Grupos de moto-bombas para riegos y usos domésticos, tuberías para las mismas.

Norberto Marcos

Fernández del Pulgar, 1, Palencia.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Mayor pral., 35 — Teléfono 112, PALENCIA

ALVARADO y ALVAREZ

OCULISTAS

consulta diaria de 11 a 1. — Mayor pral. 101

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO
DON SANCHO, 11. — PALENCIA

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Injertos y Barbados de todas clases y variedades.

Garantía en selección y autenticidad de las plantas

No compre sin antes consultar precios de la casa

BERNARDO ALONSO

Calle de Don Sancho número 9, PALENCIA.

Vinos puros de vid para consagrar

Agustín Serrano González

Elaborados según las reglas de la Santa Inquisición Romana.

PROPIETARIO COSECHERO MANZANARES

Proveedor del Sacro Palacio Vaticano. — Estos vinos han sido recomendados por varias autoridades eclesiásticas. — Envíos a todos los países. — Esta casa no exporta otros vinos que los elaborados con el mejor mosto de sus viñas. — Depósito en Palencia: COOPERATIVA PALENTINA; Mayor, 180.

Generadores de Salud

RAYOS VIOLETA RENULIFE

Use el Renulife para:

- Asma. — Afeciones nerviosas. — Bronquitis. — Bocio o Papera. — Caída del pelo. — Catarro. — Constipados. — Caspa. — Ciática. — Desórdenes circulatorios. — Eczema. — Enfermedades de la piel. — Fiebre del heno. — Gota. — Influenza. — Neuralgia facial. — Neuralgia. — Neuritis. — Parálisis infantil. — Próstata dilatada. — Reumatismo. — Sordera. — (Y otras muchas enfermedades.)

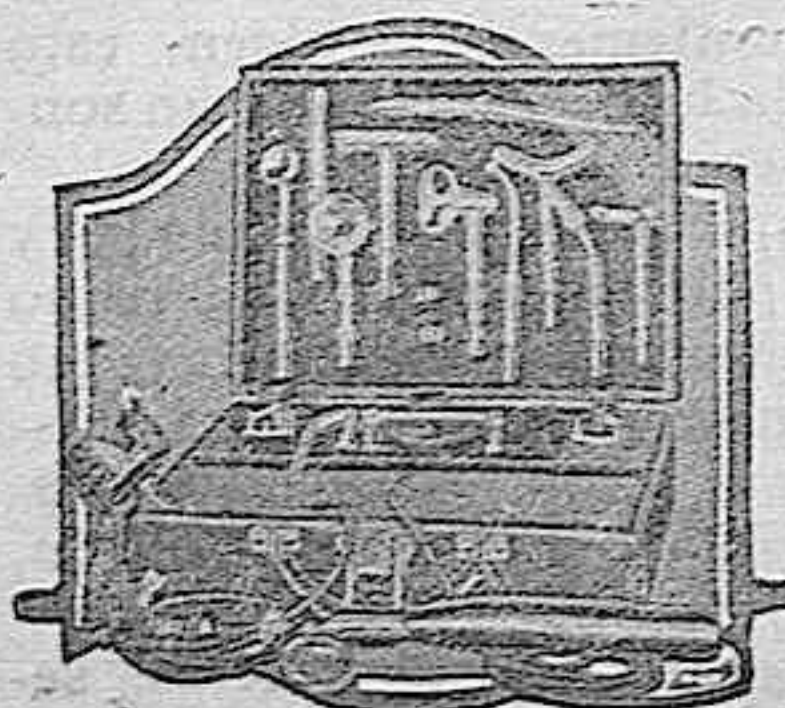


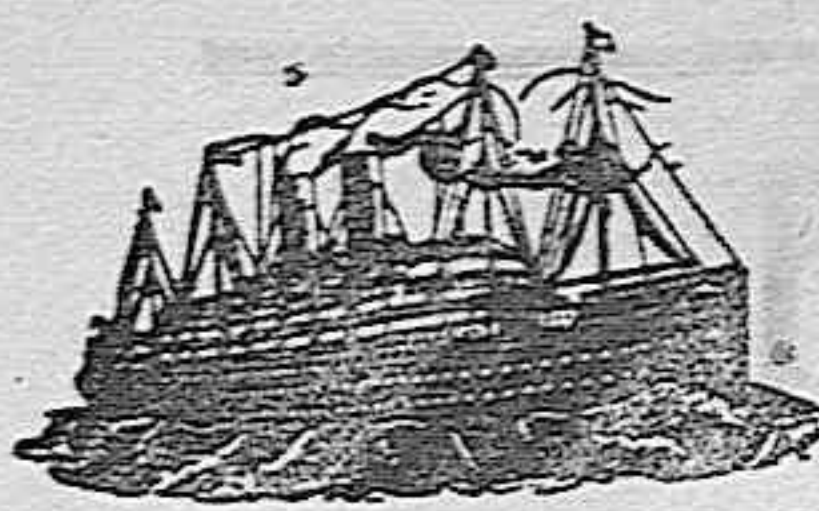
Usado regularmente el generador de Salud Rayos Violeta Renulife, ahuyentará de su sistema la fatiga, tormento de los organismos arruinados y de los enfermos. Es tan agradable y suave que los niños hacen un juego de su uso. Los tratamientos de Alta Frecuencia Renulife ayudan la oxigenación de la sangre y ponen el organismo entero en un estado de salud y vigor.

Pedid el libro gratis «SALUD PARA TODOS» que describe los tratamientos Renulife a

Renueva-vida Eléctrico

Astudillo (Palencia)





Compañía Hamburguesa-Americana

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER:

- 29 de Enero de 1924, vapor «HOLSATIA».
1.º de Marzo, vapor «TOLEDO».
5 de Abril, vapor «HOLSATIA».
6 de Mayo, vapor «TOLEDO».
10 de Junio, vapor «HOLSATIA».

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda economía y tercera clase. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos...

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27. - Teléfono núm. 102.

REY DE LOS ANISADOS

Anis del Explorador
Anisado de los Reyes
Anis Mil pesetas

Unico importador: BALDOMERO FERNANDEZ
Avenida Casado del Alisal, 24
PALENCIA

NICOLÁS DE LOMAS

Casa fundada el año 1857

La que más surtido presenta y más económico vende dando las mayores facilidades para el pago de sus artículos con sólo la garantía personal del comprador

Armas de caza, de defensa personal y para somatenistas, gramófonos, discos, material eléctrico, instalaciones de alumbrado eléctrico, teléfonos, timbres, para-rayos, motores, grupos eléctricos, bombas, dinamos, lámparas eléctricas de todas clases y voltajes...

Subdelegación de cerillas Mayor principal, 56 y 58

El Botín de Oro

Gran Zapatería de Santiago Pérez

Se surte directamente de las mejores fábricas. Tiene surtido en toda clase de calzado. Seriedad en todas las operaciones.

MAYOR PRINCIPAL, 57. - Junto al Bar. - Palencia.



Holland America Line - Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba y México.

Próximas salidas

Table with columns for destination (Bilbao, Santander, Coruña, Vigo) and departure dates for various ship names like EDAM, LEERDAM, SPAARNDAM.

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase

Servicio rápido... 9 días a la Habana

El nuevo y magnífico vapor de 25.400 toneladas de desplazamiento «VOLENDAM»

Saldrá de Santander el 30 de Marzo. - De la Coruña el 31. - De Vigo el día 1.º de Abril.

Precio del pasaje en 3.ª clase: Habana, 549'50 - México, 592'75

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao, - Señores Pérez Uliberri e Hijos. - En Santander, - Don Francisco García. - En Coruña, - Señores López y Sánchez. - En Vigo, - Señores Joaquín, Dávila y C.ª

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2. - Teléfono 134.

Comercio de tejidos del reino y extranjero

ZURITA Y GALLEGO

(Sucesores de ESPEGEL HERMANOS) Mayor pral., 39 y 41. - PALENCIA

En este antiguo y acreditado Comercio, encontrará el público lo más selecto en Pañería, Lanería y Sedería, así como en Camisería y Géneros de punto, en que se halla especializada.

Casa de confianza

VD. TIRA CINCO DUROS

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores y, sobre todo, decente. Es La H. «Amiga de Oro», única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Precios de suscripción (pago anticipado): España, año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7. - Extranjero, año 35 ptas. - América 30 ptas.

Quintas-Villa Francisca, Teresita y los Meleros

Grandes viveros de vides americanas de

POMPEYO RAMOS

VILLACIDALER (Palencia)

Tengo a disposición de los viticultores de las distintas regiones, la más selecta y variada colección de injertos barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero todo lo cual ha sido reconocido por el personal Agrónomo de la provincia...

NOTA. - Ruego a mi numerosa clientela no demore los pedidos a fin de servirles como merecen. Catálogo de clases y precios por correspondencia.



Línea de Pinillos

Vapores Correos Españoles

Servicio mensual rápido y de lujo de SANTANDER a HABANA

El día 17 de Enero, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

«Infanta Isabel»

admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda económica y tercera para HABANA

En cámara precios económicos, rebajas a familias, camarotes para matrimonios. - Se extienden billetes de ida y vuelta con rebajas importantes. Precio del pasaje en TERCERA clase Ptas. 538'60 incluidos todos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus agentes Agustín G. Trevilla y Fernando García, CALDERÓN, 17, 1.º - SANTANDER. Teléfono 862. - Telegramas y Telefonemas «TREVIGAR». En PALENCIA: José Canalejas. 32.

Sabañones

Estén o no ulcerados, cúranse radicalmente con

SABAÑONA RUBIO

Calma instantáneamente el picor, haciendo desaparecer la inflamación en 48 horas.

Precio: Frasco 1 peseta

Venta: Farmacias y Droguerías.

Curación de las HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el Martes día 22 de Enero

el reputado ortopedista de Barcelona Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados braqueros MECÁNICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los braqueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para sada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS. En PALENCIA, únicamente el Martes día 22 de Enero en el Hotel SAMARIA. En Valladolid, el día 23 de Enero en el Hotel Inglaterra. En Barcelona, calle de Barbadá, núm. 14.

Vuestra salud peluca... Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el «especialista».

TODO EL QUE DESEE

adquirir una buena vaca holandesa de máxima producción de leche y con las mayores garantías, debe visitar la Finca de «LA ABADIA» (Carrion de los Condes). En ella encontrará siempre una vaca de pura raza, de producción garantizada, pudiendo presenciar repetidos ordeños, de edad y procedencia conocidas; no correrá el riesgo de aclimatación y podrá comprarla por menos dinero que en otros sitios.

Vacas producidas en la misma Finca. - Padres directamente importados de Holanda. - Para informes y detalles dirigirse a Cristóbal Fuentes, en la misma Finca o a Víctor Villafraña, en CARRION DE LOS CONDES.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS Hamburgueso-Sudamericana

LINEA EXTRA-RAPIDA. - De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).

15 de Enero vapor «CAP NORTE» - 4 de Marzo «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 442'80. - Precio en 3.ª especial, Pesetas 517'80

Precio en 3.ª clase especial del Cap Polonio, Pesetas 567'80

LINEA DIRECTA. - De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: 19 de Diciembre «LA CORUÑA»

30 de Enero de 1924 «VILLAGARCIA»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80. - Precio en 3.ª especial, Pesetas 497'80.

Hamburgueso-América Linie

LINEA RAPIDA. - De Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires:

Día 10 de Enero de 1924, para Rio Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires, (via las Palmas) vapor «VIGO» - 4 de Febrero «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, Pesetas 422'80. - Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 947'80

Para Rio Janeiro y Buenos Aires. - 22 de Enero de 1924 «WURTEMBER»

Precio en 3.ª clase corriente, Pesetas 422'80. - Precio en 3.ª clase especial, Pesetas 517'80

LINEA RAPIDA. - De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:

31 de Enero de 1924 «HOLSATIA»

Precio en 3.ª para Habana, Pesetas 539'50. - Precio en 3.ª para Veracruz, Pesetas 582'50

Los menores de doce años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE. - Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelos y poseen amplios comedores y sarañadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Informes, folletos y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los Agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Muider Soc. Ltda. - VIGO. - Avenida Montorio Ríos, 22.

En Palencia los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2. - Teléfono 134.

Derroche... Liquidación... Saldos

de géneros de invierno y tejidos varios, todos se saldan por reformas urgentes e imprevistas (todo comprado con baja) aunque se conocen nuevas subidas en el algodón, lana y seda (más valiera subiera el trigo). Comprende todo el mes de Enero y visiten la casa GREGORIO ALBARRAN, Mayor Principal, 38, y no perderán el viaje.

- Liencos, cinco cuartas, a 1'10 y 1'40 lo fuerte.
Idem más estrecho, a peseta.
Idem en fino, a 1'50 y en fuerte a 1'50 pesetas.
Por piezas 5 por 100 de rebaja.
Lanillas a cuadros y ravas, a 0'75.
Idem doble marca, a 1'50 metro.
Franelas oscuras y claras, a peseta.
Sañenes color y negros, a 1'50 metro.
Paño negro, a 5 pesetas.
Toquillas grandísimas, a 5 pesetas.
Idem mayores de aguja, a 6 pesetas.
Idem finas (ocasión) a 0,50, 1 y 1,50.
Mejores, a 2 y 3 pesetas, superiores.
Piel y tiras piel para abrigos 10 por 100 de rebaja.
Fajas señora, punto lana, desde 3'50 pesetas.
Idem para hombres, a 2 y 2'50 las mayo es.

PRECIOS FIJOS A LA VISTA INUTIL REGATEAR. HACE FALTA TIEMPO FRENTE AL BANCO CASTELLANO

Vacante de Veterinario

Se anuncia por terminación del contrato, en Fuentes de Nava, para la asistencia, herraje de 300 a 320 ganados, susceptible de aumento; para informes y condiciones de contrato, dirigirse a don Abdón Sevilla, presidente de la Comisión de Labradores.

SE NECITA un oficial herrador en Piña; dirigirse a Crescente Vázquez.

SE ARRIENDA un local espacioso a propósito para almacén o una industria, en el Paseo de la Orilla del Rio, frente al Puente Mayor; para tratar, Mayor antigua, 114, Esteban Zarzosa.

SE VENDE un magnífico galgo, de 3 años, para tratar con don Josué de la Puebla en Bárcena de Campos.

SE VENDE un cerdo, clase superior, de 12 arrobas; para tratar, con Hermógenes García, en Torremormojón.

VENTA o cambio, se hace de 2 lotes abono añejo y nuevo a cuenta de paja o en metálico. Para tratar en Grijota con Valentín Aparicio.

SE VENDE una vaca recién parida con cria o sin ella, de primer parto, de 20 cuartillos de leche; para tratar con Anastasio Caballero Lagunago, en Cigales (provincia de Valladolid).

El Día de Palencia

El periódico más leído y mejor informado de la región

ALMACÉN DE VINOS, de Valentin Morge. - Ventas al por mayor y menor. Clases selectas. Existencias de todas clases de vinos. - Carretera de Burgos, núm. 1, Venta de Baños.



La Barra de los ARTRITICOS

Quando la sangre está cargada de ácido urico la mala circulación que se deriva de este estado amenaza graves complicaciones. Al principio, dolores, hinchazón, neutralidad, en el rostro aparecen acompañados de vertigos y de vómitos. La piel sufre terriblemente. Los nervios sufren una especie de debilidad. El enfermo tiene la impresión que una barra le atraviesa la cabeza. Después sobrevienen trastornos en el corazón, corveón, palpitaciones, enfisema, obstrucción de las venas varicosas, úlcera varicosas, hemorroides, congestión de la cabeza. En las mujeres, las reglas son irregulares y dolorosas, y hay insuficiencia o hemorragia. La salud está comprometida. Sin embargo la curación es fácil. Es suficiente hacerse una cura con el

Depurativo Richelet

para eliminar rápidamente los elementos nocivos, los toxinas etc., etc. Entregados los nervios sufren los malestares desaparecen y la circulación se restablece. Una sangre pura y en general, corveón, palpitaciones, enfisema, obstrucción de las venas varicosas, úlcera varicosas, hemorroides, congestión de la cabeza. En las mujeres, las reglas son irregulares y dolorosas, y hay insuficiencia o hemorragia. La salud está comprometida. Sin embargo la curación es fácil. Es suficiente hacerse una cura con el

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías. Laboratorio de curaciones rápidas y duraderas obtenidas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y vicios de sangre. En efecto cualquiera que sea su gravedad su antigüedad y su forma ningún eczema, o psoriasis, todavía mucho menos los sarpullidos, herpes, acnes, ninguna lepra aunque esta sea sífilis no puede resistir a este energético medicamento.

Jamas ha fracasado

A los labradores

Han llegado una gran partida de mulas extranjeras y catalanas.

Para verlas y tratar en casa de la viuda de Antonio Riguero. - Palencia.

SE VENDE una buena partida de abono pelusa. Para tratar con Abundio Fernández, General Amor, núm. 49.

SE VENDEN dos pares de mulas, un caballo y los aperos de labranza. Timoteo Díez, Fuentes de Nava.

ALFALFA de secano, hienificada en pacas. Informará de su venta Bustamante, General Amor, 3.

VACAS. Se venden dos de buena raza, holandesas; la una ya cumplida y la otra de 8 meses. Para tratar con Eugenio Pajares, en Paredes de Nava.

SE VENDE un caballo de 5 años, de siete cuartas y 10 dedos, buenas formas, propio para labranza y tiro; para tratar con Pedro Vallejo, en Pedraza de Campos.

SE VENDEN dos casas en el mejor sitio céntrico de la capital con amplios corrales, una con espacio jardín y cuadras, para tratar, con Benito González, corredor de Comercio.

LECCIONES de solfeo, Piano, Guitarra y Bandurria. García Ruiz, número 18.

CEMENTO a 6'30 el saco

YESO, a precios de fábrica. AZULEJOS, enorme surtido. MOSAICOS, dibujos desde 7'50 m². CANIZOS, para ciegos rasos. Polvo de mármol, arrocillo y otros.

Materiales de construcción

Casa Pancracio Aranz (Hijo) Mayor, 8 (Sucesor de Simón Tover) Telf. 184. Servicio a las obras

SE VENDE UN POTRO mecánico de hierro para herrar bueyes. Para verle, en Saldaña, y para tratar en San Cebrían de Campos, con Teófilo Pajares.

ARBOLES FRUTALES. Se venden. - Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, calle de Panaderas, núm. 5. Palencia. - Se remiten catálogos gratis.

Aviso importante

CERROS CEBADOS Y DE CRIA blancos y negros, pueden adquirirse en toda la temporada de matanza, cuadras de «CHOVA», en la carretera de Valladolid, de esta capital. Portillo Frisól.

Para tratar, don ADOLFO MEDINA, en las mismas, y Conde de Garay, número 17 (casa del Ampudiano).

SE VENDE una vaca de leche, raza suiza-bruna, preñada de tres meses; otra cruzada de suiza y tudanca, parida, con su cria hembra; para tratar con su dueño J. Esteban Aranz, en Marçilla de Campos.

Se venden vides americanas

Injertos, estacas, estaquillas y barbados de todas las clases. Informes: Mayor Pral., 189, Almacén de vinos de la «Rioja», frente al Café de las Delicias. - Palencia.

OFICIAL DE CARRETERIA, se

necesita en el taller de Emiliano Pérez, en Fuentes de Valdepero.

MULA. Se vende una de tres años, de un metro 45 centímetros de alzada; para tratar, con Germán González, en Autilla del Pino.

Imprenta de la Federación